



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

ACTA No. 04

Mayo 14 de 2025

CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA MIXTA

En Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de mayo de 2025, siendo las 7:00 am, la Secretaria Técnica del Consejo Directivo y Subdirectora General de Gestión Corporativa, doctora Gisele Manrique Vaca, dio inicio a la sesión ordinaria mixta, realizada en las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano, en la sala de juntas del piso 11, con la participación de los siguientes miembros, quienes actúan con voz y voto:

CLAUDIA ANDREA DIAZ ACOSTA

Delegado del Alcalde Mayor
Secretaria Distrital de Movilidad
Presidenta del Consejo Directivo

ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA

Subsecretario Técnico de la Secretaría Distrital de Hacienda
Delegado Secretaria Distrital de Hacienda

ALEX FABIAN SANTA LOPEZ

Gerente Corporativo de Servicio al Cliente de la EAAB
Delegado de la Gerente de la EAAB

OLGA LUCIA LOPEZ MORALES

Directora Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

CARLOS FELIPE REYES FORERO

Gerente Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.

MARIA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL

Gerente Transmilenio S.A - Empresa de Transporte del Tercer Milenio

CAMILO ANDRES PEÑUELA CANO

Subsecretario de Coordinación Operativa
Delegado de la Secretaria Distrital del Hábitat.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15



Así mismo, participan en la presente sesión, con voz, pero sin voto:

La Subdirectora General de Gestión Corporativa del Instituto de Desarrollo Urbano, Doctora Gisele Manrique Vaca, en calidad de Secretaría Técnica del Consejo.

En calidad de invitados por parte de la Entidad, asistieron:

Martha Liliana González – Subdirectora General Jurídica
Liliana Pulido – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Maryid Betty Castañeda – Directora Técnica Administrativa y Financiera
Guiovanni Cubides - Subdirector Técnico de Presupuesto y Contabilidad.

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación actas:
 - Acta No 02 correspondiente a la sesión presencial del día 12 de marzo de 2025
 - Acta No 03 correspondiente a la sesión virtual asincrónica del día 02 de abril de 2025
4. Presentación Director General
5. Aprobación del concepto previo favorable en el trámite ante el CONFIS Distrital para la autorización de vigencias futuras ordinarias.
6. Informe traslados de funcionamiento
7. Presentación informativa Programa de seguros vigente del IDU
8. Proposiciones y varios

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo Directivo realiza la verificación e informa que se encuentran presentes los siete (7) consejeros, razón por la cual se cuenta con el quórum para deliberar y decidir.

Una vez adelantado este proceso se inicia formalmente la sesión.

2. Aprobación del Orden del Día

Siguiendo con el orden del día, se somete a consideración el mismo por parte de la Secretaría del Consejo Directivo, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación actas

La Secretaria Técnica – Dra. Gisele Manrique-, informa a los miembros del Consejo Directivo, que se recibieron observaciones de las actas remitidas por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad, las cuales fueron acogidas y las mismas se ajustaron de acuerdo a lo recomendado. Una vez informado lo anterior, se somete a consideración la aprobación de las actas pendientes por aprobar, las cuales son aprobadas, de acuerdo a la siguiente relación:

- Acta No 02 correspondiente a la sesión presencial del día 12 de marzo de 2025
- Acta No 03 correspondiente a la sesión virtual asincrónica del día 02 de abril de 2025

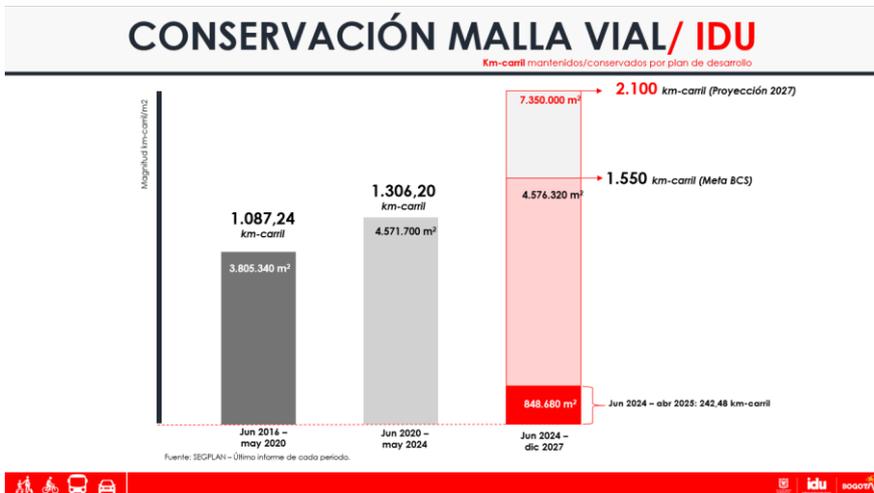
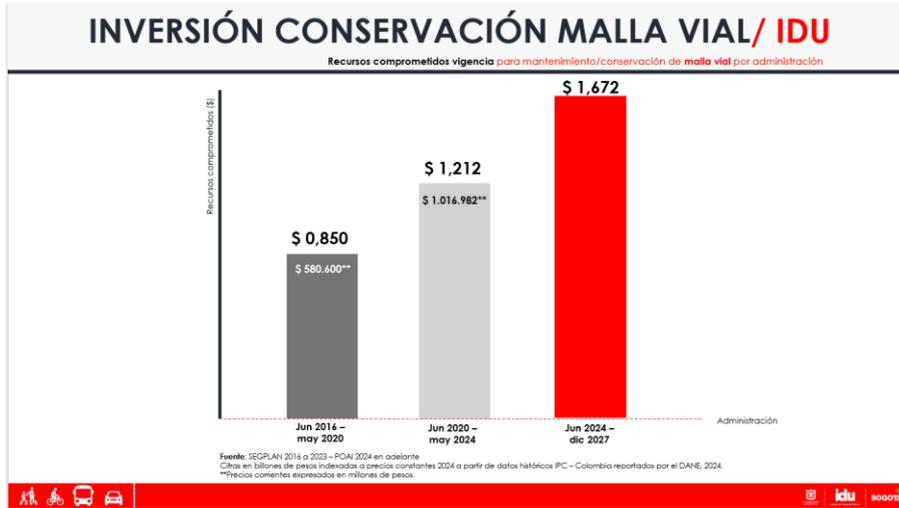
La Dra. Claudia Díaz, señala que se abstiene de aprobar el acta No. 02 del 12 de marzo de 2025, en razón a que no participo en la mencionada sesión.

4. Presentación del Director General

La doctora Gisele Manrique concede el uso de la palabra al Director de la Entidad el Arquitecto Orlando Molano, para que realice la presentación del Informe de Gestión de los avances en lo corrido de la vigencia 2025, así:

El Arquitecto Orlando Molano, inicia realizando un contexto general de los principales avances alcanzados en la entidad, en lo corrido de la vigencia, presentando datos significativos como los que se relacionan a continuación:

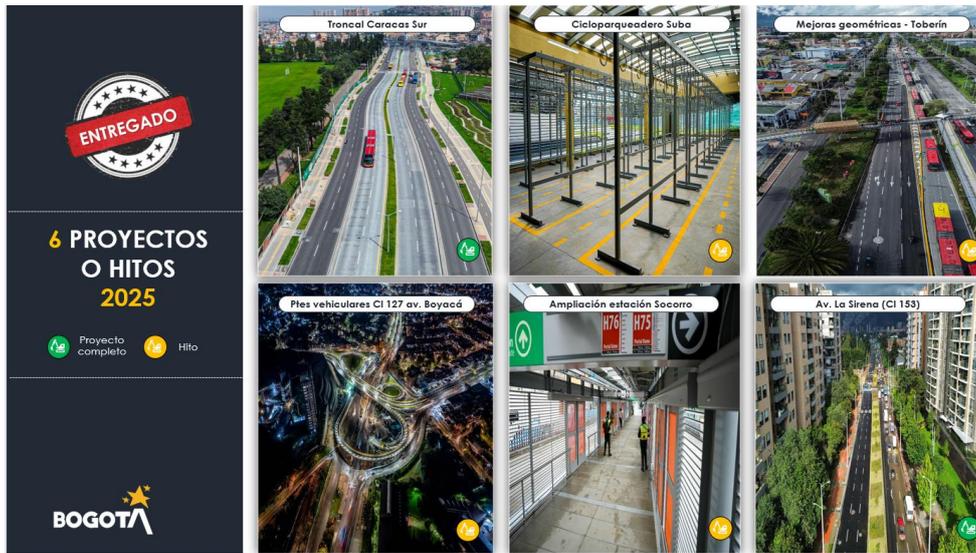




Continua la presentación informando cuales obras se han entregado en la vigencia 2025, así como en el periodo de la administración, de acuerdo al siguiente detalle:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.




ENTREGADAS A LA FECHA
31 PROYECTOS / HITOS

1. Av. El Tintal - Guayacones 2
2. Av. Alsacia - Guayacones 3
3. Estación TM U. Nacional - Ampliación
4. Mejoras Geométricas Calle 146
5. Estación TM Ricaurte - Ampliación
6. Puente vehicular Av. 68 Calle 26 (costado occidental)
7. Las Delicias (Av. Ferrocarri del Sur)
8. Av. Calle 33 - Intervención Integral
9. Andenes Parque Los Molinos
10. Ciclopunto Estación Molinos TM - Troncal Caracas Sur
11. Eje Ambiental - Carril Transilenio
12. Parkway - Conservación
13. Puente vehicular de la calle Tercera con Av. 68 - G2
14. Patio La Reforma 100%
15. Parque de Los Periodistas Gabriel García Márquez
16. Nueva estación Danubio TM - Caracas Sur
17. Estación Puente Largo - Ampliación
18. Camles centrales sobre la calle 26 con avenida 68
19. Av. La Sirena entre la av. Los Villos y la av. Boyacá
20. Corredor ecológico - Canal Gerardo
21. Estación La Campaña - Ampliación
22. Renovación zona perimetral Parque Nacional
23. Zonas Industriales / Grupo 1 (se entregaron 7 CIV)
24. Av. Boyacá / Calle 170 a 183
25. Puente San Agustín
26. Troncal Caracas Sur
27. Cicloparqueadero Portal Suba (Terminado dic. 2024)
28. Mejoras Geométricas - Toberín
29. Puentes calle 127 con av. Boyacá
30. Estación Socorro - Ampliación
31. Avenida La Sirena (Calle 153)

Y finaliza este apartado con las obras e hitos a entregar en el 2025, así:

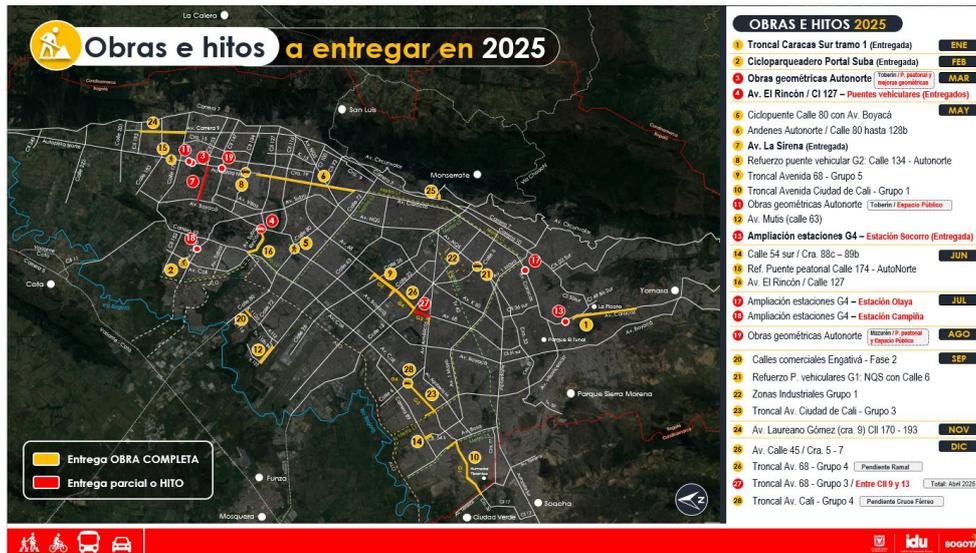
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

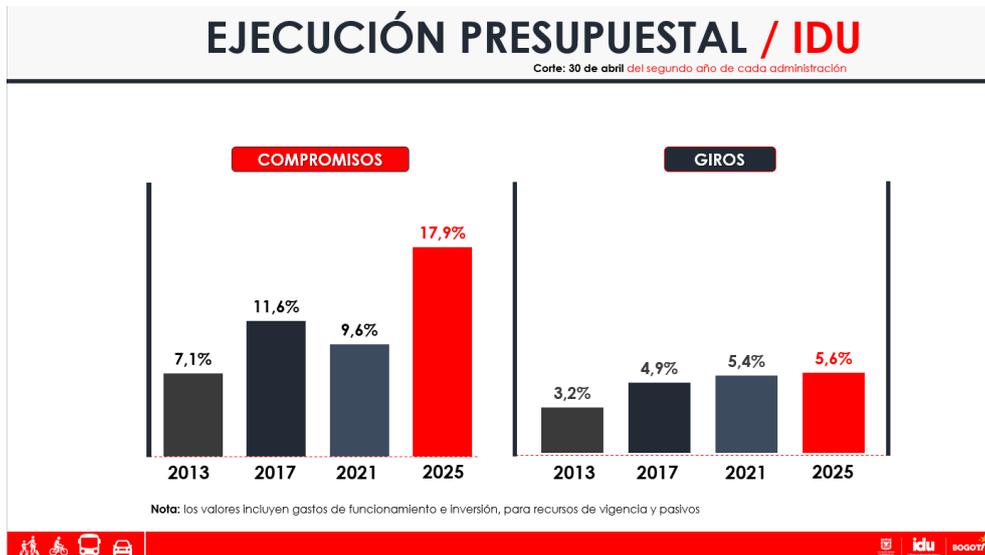
Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15





Como parte de su presentación, muestra para cada una de las obras un detalle del alcance y el impacto de las obras, y del porcentaje como fueron recibidas y en el que se encuentran en la actualidad.

Finalmente, presenta avances en términos de ejecución presupuestal y de giros, según el siguiente detalle:



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15





Una vez finalizada la presentación y teniendo en cuenta que no se presentan observaciones al respecto, se continua con el orden del día.

5. Aprobación del concepto previo favorable en el trámite ante el CONFIS Distrital para la autorización de vigencias futuras ordinarias.

Continuando con el orden del día, La Dra. Gisele Manrique concede el uso de la palabra a la Dra. Liliana Pulido, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, para que presente el quinto punto de la agenda.

La Dra. Liliana Pulido, informa que en la presente sesión se presentaran 5 procesos que se esperan llevar a CONFIS, para autorización de uso de vigencias futuras e informa el detalle de los procesos, así:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Para los procesos de la Subdirección Técnica de estructuración de proyectos, se presentarán los procesos que se detallan a continuación:

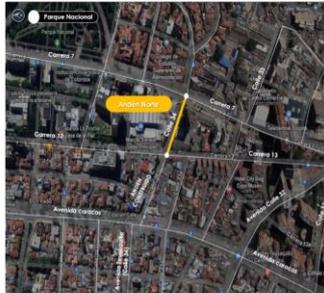
1. VF Av. LAS VILLAS

Proyecto: COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES Y/O ELABORACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAS VILLAS (AK 58) EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AVENIDA TRANSVERSAL DE SUBA (AC 147) A LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153)

Objeto de la vigencia	Plazo	Fte de Financiación	Apropiación 2025 (Min. 15%)	Año (1) Vigencia futura 2026	Año (2) Vigencia futura 2027	Total Contrato	Total Vigencia Futura
COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES Y/O ELABORACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AV. LAS VILLAS (AK 58) EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. TRANSVERSAL DE SUBA (AC 147) A LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153).	24 meses	Recursos crédito distrito	14.209.426.569	42.067.012.579	52.662.497.886	108.938.937.034	94.729.510.465
Total en valores corrientes			14.209.426.569	42.067.012.579	52.662.497.886	108.938.937.034	94.729.510.465
Total en valores Constantes (año base 2025)			14.209.426.569	40.841.759.785	49.639.455.072	104.690.641.426	90.481.214.857

2. VF ANDENES CALLE 34

Proyecto: COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES Y/O ELABORACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA ACERA DEL COSTADO NORTE DE LA CALLE 34 DESDE LA CARRERA 13 HASTA LA CARRERA 7



Objeto de la vigencia	Plazo	Fuente de Financiación	Apropiación 2025 (Min. 15%)	Año (1) Vigencia futura 2026	Año (2) Vigencia futura 2027	Total Contrato	Total Vigencia Futura
COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES Y/O ELABORACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA ACERA DEL COSTADO NORTE DE LA CALLE 34 DESDE LA CARRERA 13 HASTA LA CARRERA 7	12 meses	Recursos crédito distrito	443.478.261	2.956.521.739	0	3.400.000.000	2.956.521.739
Total en valores corrientes			443.478.261	2.956.521.739	0	3.400.000.000	2.956.521.739
Total en valores Constantes (año base 2025)			443.478.261	2.870.409.455	0	3.313.887.716	2.870.409.455

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3. VF CICLORRUTAS CRA 15

Proyecto: COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO EN LA CARRERA 15 DESDE LA CL 100 HASTA LA CL 122



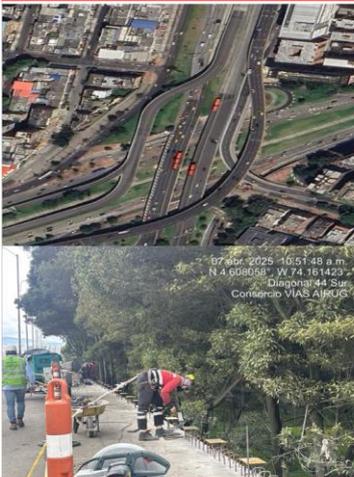
Objeto de la vigencia	Plazo	Fuente de Financiación	Apropiación 2025 (Min. 15%)	Año (1) Vigencia futura 2026	Año (2) Vigencia futura 2027	Total Contrato	Total Vigencia Futura
COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO EN LA CARRERA 15 DESDE LA CL 100 HASTA LA CL 122 EN BOGOTÁ D.C	20 meses	Recursos crédito distrito	3.260.869.565	13.926.409.436	7.812.720.999	25.000.000.000	21.739.130.435
Total en valores corrientes			3.260.869.565	13.926.409.436	7.812.720.999	25.000.000.000	21.739.130.435
Total en valores Constantes (año base 2025)			3.260.869.565	13.520.785.860	7.364.238.853	24.145.894.278	20.885.024.713

"Bogotá Camina Segura" 2024 - 2027



Por otro lado, para la Dirección Técnica de Conservación de infraestructura, se presentan dos (02) procesos que se relacionan a continuación:

4. VF Puentes (Vehiculares)



Proyecto: Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de puentes vehiculares en Bogotá D. C. Incluye superestructura, subestructura y accesos Grupo 1 y Grupo 2.

Proyecto de Inversión 8032: Consolidación de infraestructura vial y ciclo infraestructura para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá D.C.

Detalle de la solicitud de vigencias futuras (Valores corrientes)

Objeto de la vigencia	Plazo contrato	Fuente de Financiación	Apropiación 2025 (Min. 15%)	Año (1) Vigencia futura 2026	Año (2) Vigencia futura 2027	Total Contrato	Total Vigencia Futura
Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de puentes vehiculares en Bogotá D. C. Incluye superestructura, subestructura y accesos Grupo 1 y 2	27 meses	Recursos Crédito Distrito	24.969.516.000	54.684.036.537	40.352.460.504	120.006.013.041	95.036.497.041
Intervención para la conservación de puentes vehiculares en Bogotá D. C. Incluye superestructura, subestructura y accesos Grupo 1 y 2	27 meses	Recursos Crédito Distrito	1.825.156.000	11.650.124.095	9.325.862.382	22.801.142.477	20.975.986.477
Total en valores corrientes			26.794.672.000	66.334.160.632	49.678.322.886	142.807.155.518	116.012.483.518
Total en valores constantes (año base 2025)			26.794.672.000	64.402.097.701	46.826.583.925	138.023.353.626	111.228.681.626

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Área Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

"Bogotá Camina Segura" 2024 - 2027



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15



5. VF Espacio Público (Espacio Público y Cicloinfraestructura)



Proyecto: Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y cicloinfraestructura en Bogotá D.C. grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5 y grupo 6.

Proyecto de Inversión 8032: Consolidación de infraestructura vial y ciclo infraestructura para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá D.C.

Detalle de la solicitud de vigencias futuras (Valores constantes)

Objeto de la vigencia	Plazo contrato	Fuente de Financiación	Aprobación 2025 (Mn. 15%)	Año (1) Vigencia Futura 2026	Año (2) Vigencia Futura 2027	Total Contrato	Total Vigencia Futura
Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y cicloinfraestructura en Bogotá D.C. grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5 y grupo 6.	27 meses	Recursos Crédito Distrito	31.112.986.720	25.626.531.840	27.984.284.240	84.723.802.800	53.610.816.080
Intervención a la ejecución de las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y cicloinfraestructura en Bogotá D.C. grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5 y grupo 6.	27 meses	Recursos Crédito Distrito	4.687.013.280	5.473.628.160	5.977.225.760	16.137.867.200	11.450.853.920
Total en valores constantes			35.800.000.000	31.100.160.000	33.961.510.000	100.961.670.000	65.061.670.000
Total en valores Constantes (año base 2025)			35.800.000.000	30.194.330.057	32.011.980.394	98.006.310.491	62.206.310.491

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano – Área Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Finaliza la presentación, mostrando el resumen general que incluye el detalle del valor total de las Vigencias futuras a presentar, así:

RELACION DE VIGENCIAS FUTURAS POR PROCESO									
Objeto - Proceso	Aprobación Inicial 2025	VF 2025 - PRECIOS CORRIENTES	VF 2026 - PRECIOS CONSTANTES	VF 2027 - PRECIOS CORRIENTES	VF 2027 - PRECIOS CONSTANTES	TOTAL VF PRECIOS CORRIENTES	TOTAL VF PRECIOS CONSTANTES	VALOR TOTAL CONTRATO PRECIOS CORRIENTES	VALOR TOTAL CONTRATO PRECIOS CONSTANTES
Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y cicloinfraestructura en Bogotá D.C. grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5 y grupo 6.	88.125.133.468 \$	100.868.150.000 \$	97.950.242.718 \$	101.766.160.000 \$	95.924.366.104 \$	202.634.310.000 \$	193.854.606.822 \$	290.753.443.468 \$	281.973.742.290 \$
Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de puentes vehiculares en Bogotá D.C. 5 Incluye superestructura, subestructura y acceso grupo 1, grupo 2 y grupo 3.	26.794.672.000 \$	66.334.160.632 \$	64.402.097.701 \$	49.678.322.886 \$	46.826.583.925 \$	116.012.483.518 \$	111.228.681.626 \$	142.807.355.518 \$	138.023.351.626 \$
Complementación y/o actualización y/o ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y construcción de la acera del costado S norte de la calle 34 desde la carrera 13 hasta la carrera 17.	443.478.261 \$	2.956.521.739 \$	2.870.409.455 \$	- \$	- \$	2.956.521.739 \$	2.870.409.455 \$	3.400.000.000 \$	3.313.887.716 \$
Complementación y/o actualización y/o ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y construcción de la cicloinfraestructura y 5 demás obras complementarias en el espacio público en la carrera 15 desde la CI 100 hasta la CI 152 en Bogotá D.C.	3.240.869.568 \$	13.926.409.436 \$	13.520.785.800 \$	7.811.720.999 \$	7.364.238.853 \$	21.739.130.435 \$	20.885.024.713 \$	25.000.000.000 \$	24.145.894.278 \$
Complementación y/o actualización y/o ajuste y/o elaboración a los estudios y diseños y construcción de la avenida las villas (AC 158) en el tramo comprendido de la 5 avenida transversal de sabá (AC 147) a la avenida la sirena (AC 153) en la ciudad de Bogotá.	14.208.426.569 \$	42.067.012.579 \$	40.841.759.785 \$	52.662.497.886 \$	49.639.455.072 \$	94.729.510.465 \$	90.481.214.857 \$	108.938.937.034 \$	104.690.641.426 \$
TOTAL	132.827.579.863 \$	226.152.254.386 \$	219.565.295.519 \$	211.019.701.771 \$	199.754.643.954 \$	438.071.956.157 \$	438.071.956.157 \$	570.899.536.020 \$	552.147.519.336 \$

Teniendo en cuenta que no se recibieron observaciones, se somete a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, este punto del orden del día, en el sentido de emitir concepto favorable para presentar ante el CONFIS Distrital la solicitud de autorización de vigencias futuras ordinarias correspondientes a los siguientes proyectos de inversión, por la suma de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$419.319.939.473) a precios constantes, y en precios corrientes la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE (\$ 438.071.956.157) conforme al siguiente detalle:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web <https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Cifras en valores constantes

RELACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS				
Proyecto de inversión - BPIN	Nombre proyecto de inversión	VF 2026 - CONSTANTES	VF 2027 - CONSTANTES	TOTAL VF PRECIOS CONSTANTES
BPIN 2024110010140 - 8032	Consolidación de infraestructura vial y ciclo infraestructura para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá	\$148.958.973.443	\$135.842.258.244	\$284.801.231.687
BPIN 2024110010117 - 8022	Consolidación del sistema del espacio público, para brindar movilidad segura, inclusiva y sostenible en Bogotá D.C	\$ 70.606.322.076	\$ 63.912.385.710	\$134.518.707.786
TOTAL		\$219.565.295.519	\$ 199.754.643.954	\$419.319.939.473

Cifras en valores corrientes

RELACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS				
Proyecto de inversión - BPIN	Nombre proyecto de inversión	VF 2026 - CORRIENTES	VF 2027 - CORRIENTES	TOTAL VF PRECIOS CORRIENTES
BPIN 2024110010140 - 8032	Consolidación de infraestructura vial y ciclo infraestructura para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá	\$ 153.427.742.647	\$ 144.115.051.771	\$ 297.542.794.418
BPIN 2024110010117 - 8022	Consolidación del sistema del espacio público, para brindar movilidad segura, inclusiva y sostenible en Bogotá D.C	\$ 72.724.511.739	\$ 67.804.650.000	\$ 140.529.161.739
TOTAL		\$ 226.152.254.386	\$ 211.919.701.771	\$ 438.071.956.157

6. Informe traslados de funcionamiento

La doctora Gisele Manrique, concede el uso de la palabra al doctor Guiovanni Cubides, Subdirector Técnico de Presupuesto y Contabilidad de la Entidad; para que presente a los miembros del Consejo el octavo punto del orden del día:

El Dr. Guiovanni Cubides inicia la presentación con el contexto de la normatividad asociada al punto a presentar, así:

Según el Acuerdo 005 del 5/04/2016, "Por el cual se delegan unas funciones en el Director (a) General del Instituto de Desarrollo Urbano", se reglamenta lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el Director (a) General del Instituto de Desarrollo Urbano la aprobación de los traslados internos para Gastos de Funcionamiento, que no impliquen adición o disminución a los montos aprobados en el Decreto de Liquidación del Presupuesto Anual del Instituto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Director (a) General del Instituto deberá presentar informe al Consejo Directivo, trimestralmente.

Por lo anterior se presenta el informe de los traslados de funcionamiento realizados por la entidad:

11

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Traslados Funcionamiento

Resolución No. 338 del 17/02/2025
\$16.000.000

Recursos para atender los pagos generados por el retiro de funcionarios.

CONTRACRÉDITOS

CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS
O21101010010801	Prima de navidad	16.000.000
TOTAL		16.000.000

CRÉDITOS

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
O211010300102	Indemnización por vacaciones	16.000.000
TOTAL		16.000.000

Resolución No. 458 del 13/03/2025
\$280.793

Recursos necesarios para contratar parte del programa de seguros de la entidad.

CONTRACRÉDITOS

CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS
O21200200701030571356	Servicios de seguros	280.793
TOTAL		280.793

CRÉDITOS

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
O21200200701030571359	Otros servicios de seguros	280.793
TOTAL		280.793

Resolución No. 545 del 28/03/2025
\$235.000

Recursos para atender el pago del impuesto de sematización vehículos entidad

CONTRACRÉDITOS

CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS
O21200200701030571355	Servicio de seguros generales de respons. civil	235.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		\$ 235.000

CRÉDITOS

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
O2180151	Impuesto sobre vehículos automotores	235.000
TOTAL CRÉDITOS		\$ 235.000

"Bogotá Camina Segura" 2024 - 2027



Traslados Funcionamiento

Resolución No. 405 del 03/03/2025
\$1.731.017.546

Recursos necesarios para atender los pagos que se generen debido al retiro de funcionarios del Instituto; la adquisición y/o renovación y mantenimiento de los sistemas de Información del Instituto, el programa de seguros y caja menor.

CONTRACRÉDITOS

CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS
O21101010010801	Prima de Navidad	95.000.000
O21200200207	Artículos textiles excepto prendas de vestir	10.000.000
O21200200300	Papel y papel, papel y productos de papel	1.483.999.000
O21200200306	Otros productos químicos	4.344.000
O21200200306	Productos de caucho y plástico	374.999.000
O21200200308	Muebles, otros bienes transportables n.e.p.	81.344.000
O21200200402	Productos metálicos estroperados	48.317.000
O21200200404	Máquina para usos especiales	2.890.000
O21200200405	Máquina de oficina, contabilidad e informática	8.238.000
O21200200406	Máquina y aparatos eléctricos	10.400.000
O21200200407	Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	88.879.444
O21200200408	Artículos médicos, instrumentos de óptica y de precisión, varios	130.000
O21200200409	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	10.525.544
O21200200904	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de internet	244.278.000
O21200200905	Servicios de soporte	212.407.534
O21200200907	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación	428.025.000
TOTAL		1.731.017.546

CRÉDITOS

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
O211010300102	Indemnización por vacaciones	95.000.000
O2110108005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público	7.000.000
O21200200301	Productos de madera, corcho, cartón y esparto	391.000
O21200200302	Impresiones y otros gráficos	18.000
O21200200306	Productos de caucho y plástico	775.000
O21200200308	Muebles, otros bienes transportables n.e.p.	190.000
O21200200405	Máquina para impresoras y copistas	475.000
O21200200405	Máquina de oficina, contabilidad e informática	1.349.000
O21200200407	Plata de impresión	400.000
O21200200408	Servicios de seguros de vehículos automotores	10.525.544
O21200200703	Servicios de arrendamiento o alquiler de operarios	1.420.243.000
O21200200904	Servicios de documentación y certificación jurídica	500.000
O21200200905	Servicios de email	300.000
O21200200907	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación	2.800.000
O212002010	Hojas de los funcionarios en común	200.000
TOTAL		\$ 1.731.017.546

"Bogotá Camina Segura" 2024 - 2027



Traslados Funcionamiento

Resolución No. 545 del 28/03/2025
\$1.407.952.000

Recursos para atender la contratación servicios informáticos de la entidad.

CONTRACRÉDITOS

CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS
O212002000703399	Derechos uso de otros prod. propiedad intelectual	1.405.952.000
O212002000548422	Servicios de acceso a internet de banda ancha	2.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		1.407.952.000

CRÉDITOS

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
O212010100502030101	Paquetes de software	20.000.000
O2120020008030143	Software originales	382.194.000
O2120020008030141	Servicios de administración de redes	3.756.000
O2120020008040392	Servicios de software en línea (on-line)	1.007.000.000
TOTAL CRÉDITOS		1.407.952.000

Resolución No. 626 del 09/04/2025
\$36.000.000

Recursos para atender los pagos generados por el retiro de funcionarios.

CONTRACRÉDITOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CONTRACRÉDITOS
O21101010010801	Prima de navidad	36.000.000
TOTAL		36.000.000

CRÉDITOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
O211010300102	Indemnización por vacaciones	33.000.000
O2110103005	Reconocimiento permanencia en el serv. público	3.000.000
TOTAL		36.000.000

"Bogotá Camina Segura" 2024 - 2027



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15



Teniendo en cuenta que no se presentan observaciones al respecto, se continua con el orden del día.

7. Presentación informativa Programa de seguros vigente del IDU

La Doctora Gisele Manrique, concede el uso de la palabra a la doctora Patricia Pinzón Duran, Subdirectora Técnica de Recursos Físicos de la Entidad; para que presente a los miembros del Consejo el séptimo punto del orden del día:

El Dra. Patricia Pinzón Duran inicia la presentación dando una generalidad del programa de seguros del IDU así,

PROGRAMA DE SEGUROS IDU 2025	
• RELACIÓN DE PÓLIZAS PROGRAMA DE SEGUROS	
RAMO	VIGENCIA ACTUAL HASTA
Todo Riesgo Daños Materiales - Obras Civiles Terminadas (I)	31/05/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual (I)	31/05/2025
SOAT (F)	18/07/2025
Todo Riesgo Daños Materiales (F)	31/05/2025
Manejo Global para Entidades Oficiales (F)	31/05/2025
Transporte de Mercancías (F)	31/05/2025
Transporte de Valores (F)	31/05/2025
Automóviles (F)	31/05/2025
Infidelidad y Riesgos Financieros (F)	20/11/2025
Responsabilidad Civil Servidores Públicos (F)	19/05/2025*

*Actualmente en trámite de adición y prórroga a 31 mayo/ 2025

En relación con la póliza específica que cobija a los miembros del consejo directivo, da la información asociada, de acuerdo a las siguientes diapositivas:

PROGRAMA DE SEGUROS IDU 2025		
• OBJETO		
Contratar la cobertura de seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos, para asegurar la responsabilidad civil de sus servidores públicos por actos o hechos no dolosos ocurridos en el ejercicio de sus funciones y los gastos de defensa en materia disciplinaria, penal y fiscal.		
• PERIODO DE LA VIGENCIA		
Comprendida desde las 24:00 horas del 27/12/2024 hasta las 24:00 horas del 19/05/2025		
• CARGOS ASEGURADOS		
TIPO DE CARGO	CARGOS	No.
Tipo A	Director General, SGGC, SGDU, SGJ, SGI	5
Tipo B1	Junta Directiva (7) , DTCl, DTDP, DTP, DTAI, DTC, DTAF	13
Tipo B2	DTPS, DTGC, DTGJ, DTINI	4
Tipo C1	DTAV, SICSV, STCS, STRF, STRI, STESV, STESI	7
Tipo C2	STRH, STRI, STPC, STOP, STJEF, Contador, OAP, ORSC, OAC, OCIT, OGA, OCDI, OCI, STEP, STED, Asesores Dirección (4), Apoyos supervisión (42)	61
TOTAL	90	

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web <https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

PROGRAMA DE SEGUROS IDU 2025

Los sublímites de honorarios profesionales de abogados, operan exclusivamente bajo la modalidad de: por persona y por cada proceso para cada una de las personas cuyo cargo se encuentre asegurado.

Etapa Procesal	Sublímites para cargos tipo B1*
Indagación o Investigación preliminar	\$10.000.000 por proceso y \$140.000.000 vigencia todos los procesos.
Etapas desde vinculación procesal hasta fallo que haga transito a cosa juzgada indicadas	\$140.000.000
Procesos verbales sumarios en lo disciplinario	\$140.000.000
Procesos verbales sumarios de responsabilidad fiscal	\$140.000.000
procesos de control interno	\$5.000.000, por persona y por cada proceso para cada una de las personas / \$50.000.000 vigencia.
otros costos procesales, incluyendo cauciones judiciales y agencias en derecho	Costos para la constitución de cauciones: Sublímite Aplicable: \$75.000.000 evento / \$150.000.000,oo / vigencia.

* Sublímite hasta por cada persona/ por cada proceso y para el total de cargos involucrados

Gastos de defensa (honorarios profesionales de abogados defensores y cauciones judiciales) según los límites por etapas procesales, en todo tipo de procesos, incluidos los penales siempre que se trate de delitos no dolosos

Una vez finalizada la presentación y teniendo en cuenta que no se presentan observaciones al respecto, se continua con el orden del día.

8. Proposiciones o Varios

En este punto, La Dra. Gisele Manrique, Secretaria Técnica del Consejo Directivo informa que en la próxima sesión del consejo directivo se presentaran para su consideración el acuerdo y el compromiso de la alta dirección, con la directriz para adoptar en el IDU el "Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción – MGJA", lo anterior en los términos señalados por el Título 5 del Decreto Distrital 497 del 27 de diciembre de 2024, emitido por la Secretaria Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Así mismo informa, que el "Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción – MGJA, servirá al IDU como un instrumento para prevención del riesgo de corrupción administrativa y para proteger a los servidores y colaboradores de la materialización de investigaciones y/o sanciones administrativas o penales.

Finalmente indica que los documentos serán remitidos para su revisión, previo a la siguiente sesión en la que se incluirá dicho tema en la agenda, de manera que sean revisados por cada uno de los participantes.

Interviene el Director Orlando Molano, indicando que el IDU tiene unos controles transversales fuertes enmarcados en el Sistema de Gestión Antisoborno, los cuales son de obligatoria aplicación para las personas que quieren optar por hacer parte del equipo de la entidad, quienes no superan estos controles no tienen posibilidad de ingresar a la entidad, ni en cargos de libre nombramiento y remoción ni por contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Así mismo indica que la entidad está comprometida con la prevención del soborno y de posibles hechos de corrupción, por lo que estos temas asociados a la prevención y al Sistema Antisoborno, son de suma importancia para la entidad y la alta dirección.

Finalizada la intervención del Director, y no existiendo temas adicionales, siendo las 9:30 am se da por terminada la presente sesión de Consejo Directivo.

Para constancia firman,

CLAUDIA ANDREA DIAZ ACOSTA
 **Presidente**

**GISELE
MANRIQUE
VACA**

GISELE MANRIQUE VACA
Secretaria

Firmado digitalmente
por GISELE MANRIQUE
VACA
Fecha: 2025.07.15
16:41:27 -05'00'